

**FECHA DE RECEPCIÓN EN BMV: MARTES 03 JUNIO 2008 17:05 PM**

**PREFIJO**

DERECHOS

**CLAVE COTIZACIÓN**

TELMEX

**SERIE**

NA

**RAZÓN SOCIAL**

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

**TIPO ASAMBLEA**

EXTRAORDINARIA

**FECHA CELEBRACIÓN**

21/12/2007

**FECHA PUBLICACIÓN**

**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

Teléfonos de México, S.A.B de C. V.  
Telmex Internacional, S.A.B. de C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS  
ENTREGA ACCIONARIA POR ESCISIÓN

En relación con la escisión de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ("Telmex"), como escidente, decretada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 2007, la cual ha surtido plenos efectos, se informa a los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto al respecto por la Asamblea de referencia, se procederá a la entrega de los nuevos títulos emitidos por Telmex y por la sociedad escindida Telmex Internacional, S.A.B. de C.V. ("Telmex Internacional"), representativos de las acciones integrantes de sus respectivos capitales sociales resultantes de la escisión, de conformidad con lo siguiente:

1. Los accionistas tendrán derecho a recibir, por cada acción de la Serie "AA", "A" o "L" de las amparadas por los títulos en circulación expedidos por Telmex: a) una acción del capital social pagado de Telmex, de la Serie "AA", "A" o "L", según en cada caso corresponda, con cupones adheridos No. 46 y siguientes, y b) una acción del capital social pagado de Telmex Internacional de la Serie "AA", "A" o "L", también según en cada caso corresponda, con cupones adheridos No. 1 y siguientes.

2. El canje se hará contra la presentación y entrega a la Sociedad de los títulos en circulación expedidos por Telmex emisión 2007 de que los accionistas sean propietarios, con cupones adheridos No. 46 y siguientes. Tratándose de acciones depositadas en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el ejercicio de este derecho se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.

3. Los accionistas podrán ejercitar este derecho a partir del día 10 de junio de 2008, en días y horas hábiles, en las oficinas de los agentes pagadores: Banco Inbursa, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.

Se recuerda que el respectivo Folleto Informativo previsto por el Artículo 90 de la Ley del Mercado de Valores, lo podrán consultar en la página de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. ubicada en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

México, Distrito Federal, a 3 de junio de 2008.

(firma)

LIC. SERGIO F. MEDINA NORIEGA  
Secretario del Consejo de Administración y  
Delegado de la Asamblea de referencia.